



VINCULOS

La revista del Colegio de Médicos de Salta

AÑO 10 - N° 26 - DICIEMBRE 2016



Memoria 2016 | Biografías: Dr. Adolfo Güemes | Creación de la Comisión de Cultura | La Vejez, laberinto demográfico y sociosanitario del presente y del futuro | Foto Noticias | Reconocimiento a profesionales en sus “Bodas de Plata” y “40 años” en la matrícula profesional | Entrega de la “Distinción al Humanismo en el Ejercicio de la Profesión Médica 2016”, “Premio Anual Colegio de Médicos de Salta 2016” y diplomas a “Colegiados Honorarios” | Entrega de Certificados de Especialistas | Iras. Jornadas de Interresidencias Públicas y Privadas de Especialidades Clínicas | Festejo Día del Médico 2016 | Nómina de Autoridades 2016 - 2018

COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA



3 de Diciembre de 2016

FELIZ DÍA DEL MÉDICO

Así como cada día es el día del padre o de la madre o del niño, así también, si bien hoy 3 de diciembre se conmemora en especial el Día del Médico, todos los días son su día, porque diariamente se brinda, sin condicionamientos, para curar o aliviar al ser sufriente en cuerpo o en alma. Cada día pone a disposición del prójimo su ciencia y conciencia para ayudarlo íntegramente. Cada día lucha, desde su propio lugar de trabajo para conseguir mejor infraestructura y recurso humano capacitado en salud. El objetivo es uno solo: que la salud, derecho humano por excelencia, llegue a todos los rincones de esta bendita patria, hasta aquellos lugares donde vive el más humilde ser humano, criollo, indio, mestizo, inmigrante, argentino al fin que grita su dolor y retumba su eco en las montañas y los valles esperando ser escuchado.

Mesa Directiva





Colegio de Médicos de la Provincia de Salta

Marcelo T. de Alvear Nº 1310

C.P. (4400) Salta

Tel.: (0387) 4212527 / 4213355

Fax: (0387) 4714703

Email: info@colmedsa.com.ar

Web: www.colmedsa.com.ar

 Colegio de Médicos de Salta

VINCULOS

La revista del Colegio de Médicos de Salta

Es una publicación del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta distribuida gratuitamente entre sus colegiados, entidades afines, bibliotecas e Instituciones profesionales, culturales y científicas.

Dirección:

Dr. Juan. J. Loutayf Ranea

(Presidente Colegio de Médicos de Salta)

Coordinación General:

Comisión Consultiva Jóvenes Médicos

Dr. Walter Leonardo Failá

Dr. Juan Carlos Giménez

Dra. Carolina Saravia Figueroa

Dr. Matías Andrés Orquera

Dra. Cecilia E. Guaymás Tornero

Dra. María Jimena Pérez Frías

Diseño Gráfico:

Diego Martín Loza

Impresión:

Artes Gráficas Crivelli

Los artículos firmados no representan necesariamente la opinión de la revista y son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

SUMARIO

AÑO 10 - NUM. 26 - DICIEMBRE 2016

A modo de Editorial: Memoria 2016

Pág. 2

Biografías: Dr. Adolfo Güemes

Pág. 7

Creación de la Comisión de Cultura

Pág. 8

La Vejez, laberinto demográfico y sociosanitario del presente y del futuro

Pág. 9

Foto Noticias

Pág. 11

Reconocimiento a profesionales en sus "Bodas de Plata" y "40 años" en la matrícula profesional

Pág. 12

Entrega de la "Distinción al Humanismo en el Ejercicio de la Profesión Médica 2016", "Premio Anual Colegio de Médicos de Salta 2016" y diplomas a "Colegiados Honorarios"

Pág. 14

Entrega de Certificados de Especialistas

Pág. 16

Iras. Jornadas de Interresidencias Públicas y Privadas de Especialidades Clínicas

Pág. 18

Festejo Día del Médico 2016

Pág. 19

Médicos Jubilados que obtuvieron la Matrícula Especial (J)

Pág. 21

Nómina de Autoridades 2016 - 2018

Pág. 22

Guía de Trámites

Pág. 23

Nuevos Matriculados

Pág. 24

Memoria 2016

La gratitud en silencio, cuando no es expresada con hechos y actitud, no sirve a nadie. El que da no debe volver a acordarse pero el que recibe nunca debe olvidar. Por estas consideraciones, les agradezco públicamente su presencia en esta Asamblea, y esta memoria, lejos de ser una tediosa lectura de acontecimientos, quiero que sea un resumen de todo lo actuado en este período 2015-2016 en agradecimiento por todo y a todos los que me apoyaron para el crecimiento del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta. Empezamos hablando de la infraestructura de nuestra Institución. En el año 2012 tuvimos el placer y orgullo de inaugurar la nueva sede del Colegio. Realmente un edificio funcional para nuestras actividades y lo gozamos todos estos años. Sin embargo mientras más lo vivíamos, más nos dábamos cuenta que empezaban a faltar espacios por el crecimiento de las actividades de la Institución. La actividad del Tribunal de Especialidades creció muchísimo, por ello necesitamos dos administrativos para esa actividad pero la desarrollaban en el aula norte, desvirtuándose el objetivo de esas aulas. Desde años atrás saben que contamos permanentemente en el Colegio con un ingeniero en Informática, Francisco Fernández, para solucionar con rapidez problemas de informática de la Institución, reforzar y perfeccionar todo lo atinente a ese aspecto. Pero su lugar de trabajo era uno de los depósitos junto a los servidores. Nuestro Contador interno, Martín Tiberti, quien coordina y aconseja todo lo atinente a la economía del Colegio, trabajaba en un pasillo. La Comisión de Post Grado desarrolló una intensa actividad en la organización de cursos. Ello nos implicó tener que alquilar salones en otros lugares porque el Colegio no se daba a basto. Es por lo enunciado anteriormente que ya en la última Asamblea les habíamos comentado que empezábamos la ampliación del Colegio. Los invitamos a cada uno de ustedes recorran la ampliación ya terminada, con su oficina para nuestro Ingeniero en informática, para nuestro Contador Interno, para el Secretario de Gerencia (Diego Loza), para los dos administrativos de Especialidades, otro archivo más, dos baños y un nuevo salón que creíamos iba a ser para 50-60 personas y lo

equipamos totalmente con la sorpresa que da lugar a casi 90-100 personas. Y lo más importante: terminado totalmente, equipado el salón, oficinas con todo y seguimos sin deber un céntimo a nadie, por el contrario con un muy buen superávit que comentará luego nuestro auditor externo.

En relación a infraestructura, la sede de calle España la seguimos manteniendo, alquilada a un muy buen monto actualizado cada 6 meses.

Vamos a analizar ahora el Recurso Humano del Colegio de Médicos. La mano derecha de Mesa Directiva y ejecutor de todo lo que determina la misma continúa siendo nuestro Gerente General Jorge Aramayo. No es necesario ampliarme en el agradecimiento a su función diaria, ultra comprometido con el Colegio, Ustedes lo conocen. Como dije al comienzo, un agradecimiento en silencio no le sirve a nadie, por eso y de corazón, Muchísimas Gracias Jorge por todo lo que brindas al Colegio. Diego Loza no solo actúa como Secretario de Gerencia sino que es el diseñador de la revista Vínculos del Colegio, en permanente crecimiento y que en aras de conseguir más proyección aun dentro de la comunidad le pediremos a la nueva Comisión de Cultura del Colegio colabore intensamente en su redacción. Hagamos acá un paréntesis. Por diversas fortuitas y agradables coincidencias, nos dimos cuenta de la necesidad de que el Colegio siga expandiéndose en muy diversos aspectos. Es por ello que no dudamos crear por resolución de Mesa Directiva la Comisión de Cultura integrada por notables colegas, algunos de ellos ya jubilados y que están inmersos en el mundo de la cultura en sus distintas expresiones. Agradecidos a cada uno de ellos quienes voluntariamente y en forma desinteresada se ofrecieron a colaborar. Además Diego Loza es nuestro Web Máster, creó y revitaliza permanentemente nuestro sitio web. Nuestro sincero agradecimiento por las funciones que desarrolla. Continuamos con el Recurso Humano, el Sector Contable está integrado por Martín Tiberti, Contador interno quien trabaja en calidad de contratado y como administrativos de planta

Gustavo Gariboli y Lucas Rodríguez, a cargo de ellos está todo lo atinente a la economía del Colegio, creemos conforman un muy buen equipo de trabajo y les agradecemos por sus actividades diarias. Cada uno de sus actos es monitoreado por nuestros auditores externos, Roberto Valdéz y Fabiana García. Realmente tenemos así la tranquilidad que todo lo atinente a economía del Colegio esta ultra monitoreado para evitar cualquier inconveniente. El contador Valdéz y la contadora García están también trabajando en calidad de contratados, siempre con una responsabilidad muy grande, cosa que le agradecemos profundamente. El Sector de Especialidades desde el punto de vista administrativo está a cargo de Raúl Córdoba y Alfredo Ruiz. Los integrantes del Tribunal son Juan José Abornoz, como Coordinador, Dra. María Crespo Espindola, Dr. Federico Mangione y Dr. Rubén Gurevich. Durante el 2015 colaboró también Pedro Rumi quien luego renunció por motivos particulares. Nuestro agradecimiento a él. Este Tribunal tiene una actividad muy intensa, tanto desde el punto de vista de otorgar las distintas Especialidades como los Antecedentes en una determinada especialidad. Meses atrás el Circulo Médico de Salta nos solicitó le enviemos la situación de sus socios en relación a si eran especialistas o no. En un principio lo vimos como una respuesta simple y sencilla pero analizando la situación de muchísimos colegas, vimos que era mucho más complejo de lo que creíamos. Estaban los especialistas, los que la tenían vencida, los que tenían antecedentes vigentes, los que los tenían vencidos, etc. Es por ello que decidimos hacer una revisión completa, notificando fehacientemente a cada uno de ellos para que actualicen su currícula. Estamos en eso, terminando la primera etapa. Les aseguro que no es fácil, colegas que tienen perfectamente todo en regla, pero están los que ya tienen 64, 65 años, próximos a jubilarse y no se actualizaron desde 5 o más años atrás. Está el que hace 10 años únicamente ejerce en un Centro de Atención Primaria y no tiene otro antecedente. Está el que padeció alguna enfermedad que lo mantuvo tiempo fuera de su actividad y ahora quiere volver a trabajar, etc., etc. Ya hablamos con el Dr. Alborno y es tanto el trabajo que tiene que seguramente será necesario incrementar el número de miembros del Tribunal. Nuestro más sincero agradecimiento a todos los colegas del Tribunal de Especialidades y a los dos administrativos. Como noticia última en relación a Especialidades, el día 7 de noviembre pasado retiramos del Ministerio de Salud Pública el Decreto firmado por el Señor Gobernador por el cual

se acepta que los médicos que hayan finalizado su residencia de 4 años, puedan presentarse a rendir la especialidad sin tener que cumplir los 5 años que estipula la reglamentación vigente. Conseguimos que se concrete este Decreto en un tiempo muy rápido, nos permite aceptar muchos certificados de miembros de CONFEMECO que antes rechazábamos porque ellos otorgaban la especialidad con 4 años, en cambio nosotros con 5. Nos traía aparejado bastantes problemas con dicha entidad de la que somos miembros.

El Sector Habilitaciones trabaja perfectamente con sus Miembros: Dr. Choke, Dra. Galdeano y Dr. Martinez. En 2015 colaboró intensamente el Dr. Luis Herrera quien por sus múltiples actividades renunció. Sumamente agradecido por su activa colaboración. El administrativo a cargo del Sector es Fabián Tapia, a quien le reconocemos su capacidad de trabajo, muy puntilloso en sus informes y se lo agradecemos. El Sector de Matriculas, a cargo de Luis Aramayo, con permanente trabajo. A veces se incrementa notoriamente en época del ingreso a las residencias. No es una actividad simple y sencilla ya que hay que constatar la veracidad de los títulos que se presentan para matricularse, realizar las averiguaciones al respecto en las distintas Universidades para evitar cometer errores. Por eso le agradecemos de verdad a Luis por su trabajo. Quien está en Mesa de Entrada es la primera cara visible del Colegio. De allí que tiene que ser una persona de muy buena presencia, amable, dispuesta a solucionar las inquietudes o problemas con que lleguen colegas o no colegas. Después de muchos años se eligió a una mujer, Patricia Anabella Álvarez, para esa misión. Creemos que cada vez está cumpliendo mejor su trabajo y los mejores evaluadores serán Ustedes cuando acudan al Colegio. Gracias a Patricia por el esfuerzo en superarse día a día. Por supuesto, todo lo atinente al asesoramiento en lo laboral estuvo a cargo de nuestro letrado especialista en el tema, Jorge Molina a quien se le paga por asesoramiento realizado, no mensualmente. Es excelente consejero y mejor persona. Muchas gracias a él. Como Lucas Rodríguez paso al área contable se nombró un nuevo personal como cadete, Cristian Olarte, joven, realiza su misión en la moto que el Colegio compró para tal fin. Le agradecemos su esfuerzo para cumplir esta función que a veces se torna complicada por la cantidad de misivas a colegas, Instituciones, etc., y realiza también la actividad en los Bancos. En Maestranza ya venía trabajando Cesar Arias, ejemplo de trabajador simple, respetuoso, no conflictivo,

dedicado 100% a su trabajo. Se lo agradecemos sinceramente. Como se había despedido a un personal de maestranza que lo ayudaba y ahora se ampliaba la actividad de limpieza por todo el primer piso nuevo, inmediatamente se nombró a Juan Salvatierra quien desde hace pocos meses cumple su función de ayudante de César, creemos lo hace con responsabilidad. Muchas gracias.

El Tribunal de Ética se reunió prácticamente todos los miércoles, con el Dr. Miguel Farah, Dr. José Tomás Museli y Dr. Héctor Armando Politi. Solo tenemos palabras de agradecimiento para cada uno de ellos por la dedicación a cada uno de los casos que se les presentaba, asesorados siempre por nuestro Letrado de años, Dr. Rodrigo Frías, quien con su prudencia y hombría de bien, siempre les acercaba el concepto preciso para dilucidar las distintas situaciones del Tribunal. La parte administrativa, desde años y con la responsabilidad de siempre, a cargo de Jorge Aramayo. La Comisión de Bioética del Colegio de Médicos también trabajó durante todo el año en distintos temas. Tuvo que volver a expedirse en relación al tema del aborto, en este caso dando su posición sobre objeción de conciencia y protocolos a seguir, emitiendo una opinión clara y contundente al respecto. En charlas entre Mesa Directiva, el Comité de Bioética, la Comisión de Educación Médica y la Comisión de Post Grado se evaluó la necesidad de introducir en las actividades médicas científicas del colegio, temas de bioética. Así fue que se empezó con el CUMA (Curso de Medicina Ambulatoria) en el que disertó la Licenciada Alfonsina Giraldez durante una hora, con muy buena aceptación por parte de los asistentes. Desarrolló de una forma amena y brillante el tema. Luego, en el mes de setiembre se invitó al Dr. De Janon Quevedo quien desarrolló una amplia labor, disertando en el Colegio de Médicos, luego en el Hospital San Bernardo y posteriormente, a la tarde en el Colegio de Escribanos. Fue una intensa y hermosa Jornada de Bioética, apoyada por nuestro Comité. Recordemos que el apoyo Administrativo de esta Comisión, muy efectivo como siempre está a cargo de nuestro Gerente General. Ya mantuvimos charlas con integrantes del Comité de Bioética para ampliar el número de los miembros del mismo, pensando que renunció un valiosísimo miembro, el Dr. Francisco Genovese, a quien le agradecemos todo lo que brindó al Colegio, falta un miembro en el campo de la Psicología y esperamos con entusiasmo se reintegren los Dres. Luis Kohan y Marta Marión.

Debemos resaltar también que el Gobierno de la Provincia promulgó una Ley de creación de la Comisión de Investigación en Salud, es decir, Comisión para el seguimiento de trabajos de investigación y de ética en los mismos. Nuestro representante titular es el Dr. Carlos Cúneo, el suplente fue el Dr. Jorge Llaya, quien renunció hace poco por problemas personales. Le agradecemos su colaboración. Se designó en su reemplazo al Dr. Maximiliano Gómez.

La Comisión de Jóvenes Médicos de nuestro Colegio es otra Comisión que nos trajo satisfacciones. Integrada por los Dres. Leonardo Failá como Coordinador, Carolina Saravia, Jimena Pérez Frías, Cecilia Guaymás Tornero, Matías Orquera y Juan Carlos Giménez. Realizaron una hermosa actividad extra muro, en el interior de la Provincia, no solo llevando donaciones sino también realizando atención en terreno, coordinado por el Gerente del Hospital del lugar donde concurrían y en ocasiones disertando junto a colegas de Salta de temas de interés de la zona. Así acudieron a Cachi, a Iruya, a Rosario de la Frontera, a San Antonio de los Cobres y a la Poma. De los Gerentes de cada Hospital que fueron, palabras de agradecimiento para los Jóvenes Médicos y para el Colegio por el apoyo irrestricto que se les brinda siempre. Da gusto coordinar misiones como estas, misiones de ayuda y apoyo a colegas y pueblos del interior que muchas veces necesitan de nuestra ayuda. Vaya nuestro agradecimiento a cada uno de los miembros de la Comisión y a Patricia quien da el soporte administrativo de toda esta labor. Así también debemos reconocer la actividad extramuros que lleva a cabo la Comisión de Proyectos Comunitarios, Coordinada por la Dra. Mónica Gelsi y el Dr. Juan C. Larraona. Estos colegas, junto a otros colegas de distintos Hospitales, miembros de la comunidad y de la Dirección de Deportes (con quien se firmó un convenio de cooperación) llevan sus actividades de prevención fundamentalmente a escuelas de capital y del interior de la Provincia, actividad totalmente desinteresada, como debe ser, se les colabora con el combustible, la gaseosa y el sándwich para los miembros de la Comisión.

El Comité Científico Asesor siempre colabora en muy diversos temas que les solicitamos. El otorgamiento del Premio Anual del Colegio de Médicos está a cargo de los integrantes de la misma. Se integra por los Dres. Cúneo, Llaya, Basombrio y Rivero con el inestimable apoyo administrativo de Fabián Tapia. Trabajaron codo a codo con distintos

especialistas, de acuerdo al tema de los trabajos presentados que en esta oportunidad fue sorprendente: (9) nueve. Hablando de Premios, también debemos decirles que el 24, junto al premio de tenor científico se entregará la Distinción al Humanismo en el Ejercicio de la Profesión Médica, elegido por un Tribunal conformado con (1) Representante del Tribunal de Ética, (1) Representante del Comité de Bioética y (1) Representante de la Mesa Directiva. La elección fue por unanimidad. Recordemos que en ese acto y cumpliendo una resolución de Mesa Directiva se entregara diploma de Socios Honorarios a aquellos colegas que cumplan 45 años de matriculados.

Veamos otras actividades del Colegio de Médicos. Todos sabemos y nos dolió el juicio al que fueron sometidos por supuesta mala praxis colegas del Materno Infantil. Estuvimos en permanente contacto con el Dr. Herrera presidente del Círculo Médico, ya que era una situación que atañía a toda la comunidad médica. Los miembros de Mesa Directiva del Colegio de Médicos, luego de pensar, razonar y siempre con prudencia, que no es sinónimo de debilidad, decidimos dar a conocer nuestra opinión a través de una solicitada que la mayoría de ustedes deben haber leído. Así también, los colegas Psiquiatras tuvieron un problema por una nota periodística del abogado Neil Bulleren, la que se refería a la facilidad con que los colegas otorgaban certificados psiquiátricos. Mientras el Círculo Médico optó junto con la Sociedad de Psiquiatría dar su posición a través de una solicitada en los periódicos, como Colegio y complementando esa actividad nos inclinamos por juntar al abogado y a miembros de la Sociedad en una mesa de diálogo, que creemos fue fructífero y cada uno se dijo lo que se tenían que decir. El diálogo con los sucesivos Ministros de Salud Pública, respetuoso, permanente, apoyamos en todo aquello que luego de analizarlo nos parece bueno para la comunidad médica y la población en general. Cuando no coincidimos, abrimos un diálogo profundo. Esto lo hacemos con mucha frecuencia pero no es nuestro estilo comunicar cada acto a los medios de prensa. Nuestra relación con las distintas entidades médicas y no médicas y que tienen que ver con nuestra actividad diaria, siempre cordiales, no carnales y siempre predispuestos al diálogo, fuere el tema que fuere. Creemos que es la mejor manera de contribuir a solucionar los problemas de la salud pública. Y creemos que los colegas nos apoyan en la forma de conducción de esta querida y respetada Institución,

analizando los resultados de las últimas elecciones. Esto nos reconforta, nos alienta a cada vez trabajar más y más por el Colegio de todos Ustedes, manteniéndolo siempre en una posición de avanzada, firme y respetado en la Provincia.

En esta gestión, gracias a Dios, pudimos solucionar el planteo judicial que nos había hecho años atrás la Sra. Clementina González. Este juicio está ya terminado y creemos muy beneficioso para nuestra Institución. Los honorarios de nuestro abogado laboralista serán los que determine el juzgado. Este acuerdo no dudamos en proponerlo dada la situación económica y financiera del Colegio que luego será analizada por el Contador Valdéz. Realmente les podemos adelantar que estamos muy bien, sin absolutamente ninguna deuda, con plazo fijo que renovamos todos los meses y en posesión aún de la ex sede de calle España. Los nuevos inquilinos de la sede de calle España pagan en tiempo y forma lo pactado lo que significa otro ingreso mensual. Los salones, cuando no son usados por actividades del Colegio, se los alquila cobrando valores de acuerdo a resolución de Mesa Directiva. De allí la obra que hicimos, la dotamos de toda la infraestructura necesaria y equipada completamente. También nos permite afrontar los constantes aumentos de los pasajes aéreos de los disertantes de Educación Médica y Post Grado, el incremento de tarifas de los hoteles y los honorarios de aquellos colegas de los cursos de Post Grado a quienes se les paga hora cátedra. Así también, si ustedes analizan, la cuota de los Cursos de Post Grado, comparando con los de otros lugares, son muy accesibles.

Por otro lado, tenemos actualmente un Juicio que nos planteó el Dr. Benito Mena. Origen: no le reconoció el Colegio su condición de especialista en Cirugía ya que, aplicándole la reglamentación vigente e igual para todos, nunca la recertificó, ni por homologación de otros títulos (de Catamarca y de Tucumán) que no eran válidos por estar ya vencidos o no otorgados por examen. Por esta situación, al perder la condición de especialista y de acuerdo a reglamentación aprobada por Asamblea del Consejo de Distritos, no se lo habilita para cirugía Video Laparoscópica. En la Cámara donde presentaron el amparo fallaron a favor del Colegio de Médicos. El Dr. Mena a través de su abogado apeló ante la Corte de Justicia de la Provincia y ayer fuimos notificados de que se rechaza el recurso de apelación y se confirma la sentencia. Durante el año 2015 y 2016 se llevaron a cabo diversos actos académicos en nuestra sede. Fueron tanto de

reconocimiento a colegiados con 25 y 40 o más años de matrícula y en otras oportunidades entrega de certificados de Especialistas. Todos los actos, en común, la paz y tranquilidad del ambiente en que se desarrollaron, la armonía entre los asistentes, la cordialidad con las autoridades ministeriales que nos acompañaron en todo momento, la presencia del Estudio Coral Arsis que además de entonar el Himno Nacional para reforzar el concepto de patria nos deleitó con canciones muy bonitas y emocionantes, y finalmente, una actitud de todos los presentes que nos llenaba de satisfacción, el agradecimiento por todo lo que el acto significaba, incluido el lunch. Finalmente, quiero comentarles que los días 10 y 11 pasados se llevaron a cabo las Iras. Jornadas de Inter - Residencias Públicas y Privadas de Especialidades Clínicas en nuestros salones, inauguradas por el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Roque Mascarello, el Sr. Director de Recursos Humanos del Ministerio, Dr. Luis Magno y el Sr. Director de Residencias Médicas, Dr. Félix Aldana. Fueron un éxito total, con una concurrencia importantísima de Residentes, presentación de casi 80 comunicaciones libres y pósters, con Conferencias del Dr. Hugo Catalano (Jefe del Servicio de Clínica Médica del Hospital Alemán de Capital Federal) y de la Licenciada Alfonsina Giraldez sobre temas de Bioética. Una muestra del potencial joven de la provincia, sin

distinción entre público o privado. Realmente una experiencia formidable. El próximo año se reeditarán las mismas Jornadas pero de especialidades quirúrgicas.

Volvemos a plantear la posibilidad de constituir oficinas del Colegio de Médicos en las cabeceras de Distritos más importantes. Se vería de conseguir en los Hospitales o en un anexo de los Círculos Médicos, una habitación que equiparíamos nosotros, con un personal que atienda 3 o 4 hs. diarias, permitiendo que los colegas realicen trámites diversos sin tener que trasladarse a Capital. Un objetivo de las nuevas autoridades electas. Finalmente mi más sincero y profundo agradecimiento a todos los colegas miembros de Mesa Directiva por el apoyo y la confianza que me dispensaron en este período. Recordemos que la paga que recibe Mesa Directiva, por decisión propia es menor que la que establece la reglamentación vigente e incluso menor que la de Tribunales y Comisiones. Trabajamos porque es un honor el hacerlo y de allí querecibimos por honorarios la suma de \$: 4.600.00 mensuales. Es todo, muchísimas gracias.

Dr. Juan José Loutayf Ranea
Presidente
Colegio de Médicos de la Pcia. de Salta

AREA ADMINISTRATIVA

GERENCIA
SECRETARÍA DE GERENCIA
SECTOR CONTABLE
SECTOR ESPECIALIDADES
SECTOR MATRICULACIONES
SECTOR HABILITACIONES
MESA DE ENTRADAS

Jorge Aramayo
Diego Loza
Gustavo Gariboli / Lucas Rodríguez
Raúl Córdoba / Alfredo Ruíz
Luis Aramayo
Fabián Tapia
Anabella Álvarez

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 hs.

AREA INFORMÁTICA

Ing. Francisco Fernández

MANTENIMIENTO

César Arias / Juan Salvatierra

Dr. Adolfo Güemes

Hijo de don Luis Güemes y Puch y de doña Rosaura Castro y Sanzetenea. Nació en Salta, el 10 de setiembre de 1873, donde también hizo sus primeros grados y cursó el Bachillerato en el Colegio Nacional, ausentándose luego a Buenos Aires para ingresar a la Facultad de Ciencias Médicas de la que obtuvo su Título de Médico Cirujano en 1898, con la tesis “Contribución al estudio de la Policerosis Tuberculosa”.

Antes de iniciar sus actividades profesionales viajó a Europa, con el objeto de ampliar conocimientos, Doctorándose en París durante su permanencia en Francia.

En 1904 regresó al país para dedicarse de inmediato a ejercer la profesión con una eficiencia tal que la misma se puso de manifiesto en el Hospital Rivadavia, donde fue retenido durante varios años por sus relevantes cualidades de Galeno. No pudiendo sustraerse a la actividad política, tradición en su familia a través de generaciones, dedicó sus esfuerzos a promover el progreso de su tierra natal.

De regreso a Salta, resultó electo Gobernador de la Provincia, cuyo mando ejerció desde el 1º de mayo de 1922 hasta igual fecha de 1925. Realizó una administración de severas economías, pero poniendo prioritaria preocupación en la Salud Pública y destacándose por su lucha contra el Paludismo y las Endemias. Tuvo a su cargo la inauguración de la Maternidad “Luisa Bernal de Villar”.

Ardiente militante de la Unión Cívica Radical, sostuvo una tenaz resistencia al Gobierno surgido de la Revolución del 6 de setiembre de 1930. Cuando fueron convocadas las elecciones generales en 1932, Adolfo Güemes fue nominado a la Vice-Presidencia de la Nación, lo cual le atrajo una serie de vejaciones y persecuciones políticas por parte de sus adversarios, quienes lo confinaron, en 1933 por algún tiempo en la Isla Martín García y seguidamente fue internado en Ushuaia.

Además de dotar a la Provincia de una Maternidad y



una Sala Cuna, dejó por legado testamentario a favor de la Nación, la histórica Chacra “El Carmen de Güemes” que perteneciera al General Güemes (su abuelo), para ser destinada a la Escuela Agrícola, la cual funciona en la actualidad con la denominación “Escuela Agrícola General Güemes”. Asimismo donó al Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes, en 1945, varias obras artísticas de su propiedad.

Falleció de un Síncope en Buenos Aires, el 4 de octubre de 1947.

Fuente: Cartilla “La Medicina en Salta - Tomo I” -
Círculo Médico de Salta

Creación de la Comisión de Cultura

Un 4 de Julio de 1964 se creaba el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta. Pasaron exactamente 52 años a través de los que la Institución mostró un crecimiento importantísimo, tanto desde el punto de vista institucional como de su infraestructura (desde la pequeña pero útil habitación cedida por el Ministerio al comienzo, hasta el moderno y funcional edificio actual, recientemente ampliado en el primer piso).

Hoy en día el Colegio dejó de ser la entidad que únicamente otorgaba la matrícula y esbozaba acciones en formación de post grado a transformarse en una Institución que se consolida de una manera formidable en lo concerniente a Educación Médica Continua y Post Grado, cada una de ellas con sus respectivas Comisiones. Empezó también a realizar acciones extramuro tanto en lo formativo como en el apoyo a la comunidad en general a través de la Comisión de Jóvenes Médicos y la de Proyectos Comunitarios.

En el mes de Abril, los organizadores del Abril Cultural Salteño nos solicitaron que nuestra Institución fuera lugar de exposición de obras de arte de distintos artistas participantes de este evento.

Semanas luego, el Mozarteum, reconocido espacio

cultural de nuestro medio, nos invita a ser socios institucionales o protectores del Mozarteum. Ya somos socios Institucionales, lo que le permite a nuestros colegiados concurrir a las funciones del Mozarteum en forma gratuita.

Por último, días atrás un querido amigo y colegiado se acercó al Colegio a charlar con nosotros. Su primera reflexión fue: no creen que es oportuno que el Colegio de Médicos tenga su Comisión de Cultura?.

Estas tres situaciones nos dieron el empujón definitivo para algo que veníamos vislumbrando como una necesidad: la creación de la COMISION DE CULTURA DEL COLEGIO DE MEDICOS DE SALTA, cuyos integrantes y actividades las daremos a conocer oportunamente. Se abre así un nuevo espacio de encuentro de los colegiados y el que crecerá con las sugerencias de cada uno de los colegas de este Colegio de Médicos. Un nuevo e importantísimo espacio que permita que los colegas gocen de actividades distintas a su rutina diaria. Así tratamos desde el Colegio de apoyar tanto la mente como el espíritu de nuestros colegas.

Mesa Directiva



La Vejez, laberinto demográfico y sociosanitario del presente y del futuro

Un laberinto, por definición, es una cosa confusa y enredada, llena de encrucijadas en las que no se puede fácilmente acertar con la salida; la problemática del envejecimiento poblacional se parece bastante a esto. El mundo presenta por primera vez en su historia una cantidad creciente de adultos mayores. Sólo en la ciudad de Buenos Aires de Argentina hay 150.000 mayores de 80 años, y ya son 1.000.000 en todo el país, con un total de 6.000.000 de mayores de 65 años, los que presentan necesidades distintas a los de la población general.

Para 2040, Buenos Aires será una ciudad que tendrá la misma cantidad de habitantes que hoy, aunque con un cambio en su demografía: habrá más adultos mayores que niños.

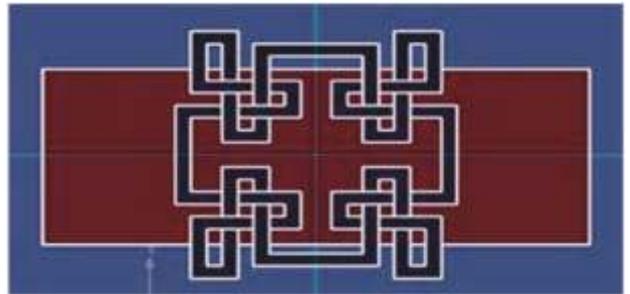
En América Latina esta cantidad asciende a 60 millones de personas, el 10% de la población total, y crece a razón del 4% anual.

Para 2050, en los países desarrollados habrá el doble de personas de edad que de niños, y en los países en desarrollo está previsto que se duplique el número total de personas de edad. Esta tendencia tendrá consecuencias trascendentales tanto para los países como para los individuos.

Para organizar, coordinar y supervisar las acciones que requieren las necesidades de los adultos mayores, se deben formar profesionales del área sanitaria y social altamente calificados, planificar y poner en acción servicios y programas de asistencia, cuidados, rehabilitación, educación, esparcimiento y financiación sustentable a lo largo de mucho tiempo para estos y muchos otros servicios y programas que se pongan en acción.

Cada vez hay más viejos, por lo tanto y entre otras cosas, hay más personas con enfermedades degenerativas, crónicas y malignas algunas de las cuales se asocian con el envejecimiento.

En la sala de espera de los médicos hay cada vez más



adultos mayores muchos de ellos afectados por problemas emocionales; son pacientes que no sólo tratan de vivir con sus facultades físicas y anímicas disminuidas y con limitaciones para las actividades de la vida diaria sino que además se enfrentan en soledad y aislamiento a todos sus dolores y angustias. La mayoría de los adultos mayores con problemas emocionales no concurren al psiquiatra o al psicólogo; sus problemas deben ser, muchas veces, soncados por asistentes sociales o sacerdotes.

Cuando nos hacemos mayores empezamos a darnos cuenta que nuestra omnipotencia no existe, de que nuestros deseos más intensos no son poderosos para hacer posible lo imposible, que la muerte nos acecha. Los adultos mayores suelen tener tratamientos y hospitalizaciones prolongadas que implican elevadas cargas financieras personales, familiares, de las instituciones de servicios sanitarios y sociales que brindan cobertura.

Muchos pacientes y sus familias se han visto obligados a vender lo poco o mucho que tenían para soportar los gastos de una enfermedad prolongada; muchos familiares en edad activa han perdido sus empleos por tener que cuidar informalmente a sus adultos mayores.

Los servicios sociales deben contribuir a la reorganización de los hogares que atraviesan situaciones como las precedentes. Ninguna persona por más generosa, solidaria y afectuosa que sea puede tolerar una carga larga durante un tiempo

prolongado.

Los familiares que rodean al adulto mayor en condiciones de fragilidad, riesgo, deterioro orgánico y funcional manifiestan diversos grados de depresión, remordimientos por creer que no están brindando las ayudas y los soportes necesarios, lamentan no poder ser capaces de dar algo más; se resiente la capacidad de proveer a las necesidades del hogar común. La discrepancia entre los deseos y la disposición causa dolor y turbación.

No es propio de la naturaleza humana aceptar el aspecto conclusivo de la vejez y la muerte sin dejar una puerta abierta a la esperanza. Es bueno que los profesionales y trabajadores sanitarios lo recuerden. Cuando un paciente deja de manifestar esperanza, generalmente es señal de muerte inminente.

Un paciente viejo, al final de su vida, siente que ha trabajado y ha sufrido, ha criado a sus hijos y cumplido con sus obligaciones; habrá encontrado un significado y una justificación a su vida y siente satisfacción cuando recuerda ese su pasado. Otros son menos afortunados; necesitarán más ayuda y comprensión.

El viejismo sigue permaneciendo en el inconsciente colectivo soterrado o expresado vivamente que hace decir que esos viejos de más de ochenta años no sirven para nada, son reumáticos, cojos, sucios, justo el tipo de persona que no queremos llegar a ser.

Los viejos han dejado de ser útiles para el sistema económico, pero por otra parte se han ganado el derecho de vivir su propia vida, terminar su vida con paz y dignidad, tener su intimidad, cubrir las necesidades que les son propias.

La mayoría de los adultos mayores están sanos física y mentalmente para su edad y si se bastan a sí mismos es bastante posible que las condiciones previas se cumplan. Sin embargo, hay muchos hombres y mujeres viejos disminuidos física o psicológicamente que necesitan una enorme cantidad de servicios, ayudas, auxilios, soportes y una cantidad importante de dinero para mantenerse dignamente. Sucede, muchas veces, que esa cantidad de recursos y de dinero no mejora en modo alguno su estado y únicamente sirven para mantenerlos en un nivel de existencia mínimo. En estos casos, la familia desea una muerte rápida y sin dolor, aunque casi nunca manifiesta ese deseo abiertamente; este tipo de

deseos genera intensos sentimientos de culpabilidad. La atención integral personalizada, sostenida en el tiempo y a cargo de equipos tecnoprofesionales competentes de adultos mayores son una verdadera inversión biopsicosocial que implica no sólo un repertorio de prestaciones médicas, programas de ayuda, asistencia, auxilio, cuidados, soportes y reformulación permanente de los programas y las propuestas de actuación con nuevos diseños - aún los no convencionales - con enfoque de la realidad sociosanitaria local.

Son las carencias sociales y los problemas de adaptación los que prevalecen en los adultos mayores especialmente en provincias marginales de nuestro dilatado y diverso país a lo que se suman problemas nutricionales, medioambientales y de hábitat.

La promoción de la “salud biopsicosocial” es el eje de la cuestión y también el tratamiento de los trastornos inherentes al proceso del envejecimiento (trastornos biológicos prevalentes que deben ser contenidos y controlados para evitar enfermar).

El Primer Nivel de Atención de la Salud (vector e instrumento principal para la atención de la salud) al igual que los otros niveles de atención deberán estar subsumidos en los aspectos de la gestión y gerenciamiento social y extenderse por sistemas de redes a familiares, extrafamiliares, organizaciones comunitarias de todo tipo sumando asociativamente esfuerzos y responsabilidades compartidas con efectores sociosanitarios locales presentes, reconocidos y legitimados por la comunidad asignando recursos para su sostén y crecimiento.

Hay que ir corrigiendo el valor o disvalor, la eficacia o ineficacia, la eficiencia o la ineficiencia de las respuestas que se ofertan por ante las necesidades de los mayores que al momento están desintegradas, sordisarmónicas y de baja capacidad resolutive, con bajo impacto y de alto costo relativo.

Hay que establecer una política de racionalización en materia de asignación de recursos a través de un aumento de la excelencia en el diagnóstico y el tratamiento sanitario y social, el concepto de riesgo sociosanitario, el impacto esperable, la relación costo-beneficio sobre la base principista de la accesibilidad, la universalización y la equidad social.

Dr. Leonardo Strejilevich

FOTO NOTICIAS



La Comisión de Proyectos Comunitarios hizo entrega en la Escuela “Las Juntas” de Guachipas, de donaciones de útiles escolares e indumentaria deportiva remitida por la Asociación de Médicos Municipales de Bs. As. Además los colaboradores de dicha Comisión compartieron de momentos recreativos con los niños de la Escuela.



La Comisión Consultiva de Jóvenes Médicos integrada por los Dres. Leonardo Faila, Jimena Pérez Frías y Matías Orquera, con la colaboración de los Dres. Carlos Giardino, Mariana Abud, Gustavo Vacaflores y Facundo Amado, viajó a la localidad de San Antonio de los Cobres el día 14 de octubre de 2016 para realizar atención gratuita en el Hospital “Dr. Nicolás Pagano” en diferentes especialidades. Además, se hizo entrega de donaciones de indumentaria, alimentos no perecederos y juguetes recolectados durante todo el año por el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta.



Como ya nos tiene acostumbrados, el Dr. Esteban Poma Druetta participó de los 37° Juegos Mundiales de la Medicina y la Salud - Simposio internacional de Medicina del Deporte, desarrollados en Maribor - Eslovenia del 28 de mayo al 4 de junio de 2016, obteniendo Medalla de Oro en Tenis Doble Mixto, junto a la Alemana Berit Sabieraj, Medalla de Bronce en Tenis Doble Caballeros, junto al Italiano Massimo Fornaro, Medalla de Plata en Carabina Neumática de Tiro Olímpico a 10 metros de distancia, Medalla de Plata en Carabina (arma de fuego) de Tiro Olímpico a 50 metros de distancia y Medalla de Bronce en Pistola Neumática de Tiro Olímpico a 10 metros de distancia.

ACTOS ACADÉMICOS

Reconocimiento a profesionales en sus “Bodas de Plata” y “40 años” en la matrícula profesional

Al igual que en años anteriores, el día 27 de octubre de 2016, se hizo entrega de medallas y diplomas a profesionales médicos con 25 y 40 años de años de colegiados.

Este Acto Académico, además de la presencia de

integrantes de la Mesa Directiva del Colegio de Médicos, contó con la presencia de autoridades del Ministerio de Salud Pública, Círculo Médico y Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta. El Estudio Coral Arsis se encargó de la parte musical del evento.





Entrega de la “Distinción al Humanismo en el Ejercicio de la Profesión Médica 2016”, “Premio Anual Colegio de Médicos de Salta 2016” y diplomas a “Colegiados Honorarios”

El día 24 de noviembre de 2016, se llevó a cabo un emotivo Acto donde se hizo entrega de la “Distinción al Humanismo en el Ejercicio de la Profesión Médica 2016” al Dr. Roland Colina, quién recibió un diploma y medalla de oro.

Luego se entregaron menciones a los mejores trabajos presentados en el marco del “Premio Anual Colegio de Médicos de Salta 2016”, resultando ganador el trabajo de investigación prospectivo titulado

“Trastorno de control de los impulsos en la Enfermedad de Parkinson y su relación con otros síntomas conductuales”, cuya autoría principal pertenece a la Dra. María Carolina Villa Bonomo, quien recibió un diploma y medalla de oro.

El acto finalizó con la entrega de diplomas a los profesionales que obtuvieron la categoría de “Colegiado Honorario” por haber cumplido más de 45 años en la matrícula profesional.





Entrega de Certificados de Especialistas

El día 13 de Diciembre de 2016, se llevó a cabo en la sede del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta, el último Acto Académico Cultural. Fue con el objeto de entregar los certificados de distintas especialidades a aquellos colegas que con esfuerzo y a través de la evaluación correspondiente lo obtuvieron.

En dicha ceremonia que contó con la presencia de 200 personas entre profesionales, parientes y amigos, el Presidente de la Institución, Dr. Juan José Loutayf Ranea, desglosó el “Decálogo del Buen Médico” del Dr. René Favalaro, que aconsejamos lo lean.





Iras. Jornadas de Interresidencias Públicas y Privadas de Especialidades Clínicas

El Colegio de Médicos de la Provincia de Salta, está firmemente comprometido con la formación de Postgrado del recurso humano médico de la provincia. Es por ello que decidió convocar a través de la Comisión Consultiva de Jóvenes Médicos, a todas las Residencias de Especialidades Clínicas con el objeto de reunir las en una Jornada Académica los días 10 y 11 de Noviembre de 2016.

Llamó la atención la cantidad de comunicaciones y pósters que aportaron las distintas Residencias de especialidades clínicas: 79 trabajos en total, muchos de ellos realmente de un excelente nivel científico. Para colaborar en la evaluación de dichos trabajos, se invitó al Dr. Hugo Catalano, Jefe del Servicio de Clínica Médica del Hospital Alemán de Capital Federal.



Festejo Día del Médico 2.016

El día 11 de Noviembre del corriente año, como culminación de las "1ras. Jornadas de Interresidencias Públicas y Privadas de Especialidades Clínicas" y como adelanto del "Día del Médico", se realizó en los salones del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta, una fiesta animada por el grupo musical "Milanga", a la que asistieron

más de 100 colegas. Dicha fiesta fue todo un éxito.

En la misma se realizó el sorteo de una beca consistente en el pago de traslado, estadía e inscripción para un Congreso Nacional de la especialidad del colega beneficiado. En esta ocasión la ganadora fue la Dra. Silvia del Valle Escotorín.



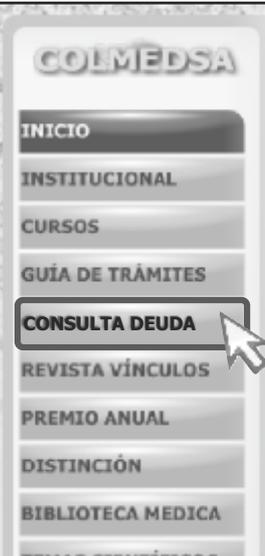


Médicos Jubilados que obtuvieron la Matrícula Especial (J)

M. P. N°	APELLIDO Y NOMBRE
(J) 189	Dr. Farjat, Oscar Jorge
(J) 1231	Dra. Calicchio, Marta Nélica
(J) 24	Dr. Arias, Ramón Carlos
(J) 927	Dr. Ryan Chaud, Francisco José
(J) 1046	Dr. Aldana, Juan Angel
(J) 899	Dr. Simkin, Roberto Lázaro
(J) 227	Dr. Ruiz de los Llanos, Néstor
(J) 1468	Dra. Ferrer, Norma Esther
(J) 2274	Dr. Cardozo Romero, Esteban Marino
(J) 1172	Dr. Tayagui Borja, Williams
(J) 1056	Dr. Wouterlood, Pedro Angel
(J) 2125	Dr. Albarracín, Dardo Emilio
(J) 1246	Dr. Strejilevich, Leonardo
(J) 972	Dr. Figueroa, Pablo Horacio
(J) 614	Dr. Genovese, Osvaldo Walter

Requisitos para la obtención de la Matrícula Especial (J) para Médicos Jubilados:

- Fotocopia de la 1ª y 2ª hoja del D.N.I. del solicitante.
- Fotocopia de la 1ª y 2ª hoja del D.N.I. de los familiares a cargo.
- Certificado médico de aptitud psico-física del solicitante.
- 2 fotografías de 3 cm. x 3 cm.



Consulte su estado de cuenta corriente y/o
imprima sus boletas de pago desde

www.colmedsa.com.ar



Solicite su clave de acceso a info@colmedsa.com.ar

NOMINA DE AUTORIDADES

PERIODO 2016- 2018

CONSEJO DE DISTRITOS

PRESIDENTE	Dr. WADY RUPERTO MIMESSI
SECRETARIA	Dra. SOCORRO DEL VALLE EGÜES

MESA DIRECTIVA

Presidente	Dr. JUAN JOSÉ LOUTAYF RANEA
Vicepresidente	Dr. RAÚL CÁCERES
Secretaria	Dra. SILVIA FILOMENA VILCA
Tesorera	Dra. IRMA ADRIANA FALCO
Vocal Titular	Dr. SERGIO RAÚL BERETTA
Vocal Suplente 1º	Dr. JUAN JOSÉ ALBORNOZ
Vocal Suplente 2º	Dr. GUSTAVO BERGESI
Vocal Suplente 3º	Dr. GERARDO TORLETTI

TRIBUNAL DE ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

Miembro Titular	Dr. JOSE TOMÁS MUSELI
Miembro Titular	Dr. HÉCTOR POLITI
Miembro Titular	Dr. VICENTE DOMINGO ALTOBELLI
Miembro Suplente	Dr. ALBERTO ALEMAN
Miembro Suplente	Dr. RAMÓN ELISEO ALBEZA

TRIBUNAL DE APELACIONES

Miembro Titular	Dr. HÉCTOR MARIO CERRUTTI
Miembro Titular	Dr. LUIS ROBERTO D'MAYO
Miembro Titular	Dr. GUILLERMO SOLDINI
Miembro Suplente	Dr. EDUARDO FABIÁN ACUÑA MARTÍNEZ
Miembro Suplente	Dra. TERESITA ELIZABETH ROYANO

REVISORES DE CUENTAS

Miembro Titular	Dr. VICENTE DANIEL GARCÍA
Miembro Titular	Dr. JAVIER ALEJANDRO CAMPOS

GUIA DE TRAMITES

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA: Acreditar Título Universitario original y (2) fotocopias autenticadas por Universidad o Certificado original del Título en trámite y (2) fotocopias autenticadas por Universidad. Certificado analítico (original y fotocopia). Certificado de Residencia de Domicilio en Salta. Fotocopia de la 1ª y 2ª hoja del DNI (Fotocopia del cambio de domicilio actualizado). Proveer de (3) fotografías de 3 cm. x 3 cm. (Saco y Corbata). Estampillado Fiscal (Rentas: España N° 625) Valor: \$25,00.- Certificado Ético - Profesional y de Libre Deuda (Otorgado por el último lugar en donde estuvo colegiado) o Cancelación de Matrícula. Certificado de Antecedentes Personales de la Policía de Salta. ARANCEL: \$ 2250,00.-

CANCELACIÓN DE MATRÍCULA: Nota solicitud y entrega de credencial profesional. No registrar saldo deudor.-

CERTIFICACIÓN DE ÉTICA PROFESIONAL Y LIBRE DEUDA: No registrar inhabilitación profesional y/o judicial ni deuda bajo ningún concepto.

CUOTA DE COLEGIADO: \$ 280,00.-

DUPLICADO DE CREDENCIAL: Denuncia Policial. (1) Foto Carnet 3 cm. x 3 cm. Arancel: \$280,00.-

HABILITACIÓN DE LOCAL PROFESIONAL: Presentar Declaración Jurada. El formulario puede ser retirado de nuestra sede o desde www.colmedsa.com.ar y deberá contar con el aval de (1) profesional colegiado.-

AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS MÉDICOS: Retirar Formulario en nuestra sede o desde www.colmedsa.com.ar en el cual deberá transcribir el texto a publicar. Recordamos que toda publicidad debe contar con la autorización previa de la Mesa Directiva, de acuerdo a lo establecido por el Art. 10 del Reglamento de Publicidad y Anuncios Médicos.-

CERTIFICADO DE ESPECIALISTA: Acreditar (5) cinco años de ejercicio ininterrumpido en la Especialidad. Presentar currículum vitae en original y copia (foliado y rubricado). Arancel \$ 2350,00. - Para el caso de las especialidades quirúrgicas, se deberá acompañar detalle de las prácticas realizadas durante el último año, éstas deberán estar avaladas por el Gerente General, Jefe del Servicio, Jefe del Programa de Recursos Humanos del Hospital donde se desempeña. En caso de las actividades quirúrgicas privadas, el listado deberá estar avalado por el Director del establecimiento y la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Salta. INSCRIPCIONES: Turno Febrero: hasta el 28/02 del año en curso. Turno Julio: hasta el 31/07 del año en curso.-

ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO: Presentar Declaración Jurada. Completar el formulario con todos los datos requeridos.

SALÓN DE CONFERENCIA: Capacidad: 150 personas. Totalmente equipado. Para su utilización se debe presentar nota dirigida a la Mesa Directiva del Colegio de Médicos de Salta con una antelación de 30 días a la fecha del evento.-

INTERNET: Horario de consulta de 07:00 a 15:00 hs.-

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA ESPECIAL (J) PARA MÉDICOS JUBILADOS: Fotocopia de la 1ª y 2ª hoja del DN.I. del solicitante. Fotocopia de la 1ª y 2ª hoja del D.N.I. de los familiares a cargo. Certificado médico de aptitud psico - física del solicitante. Proveer de 2 fotografías de 3 cm. x 3 cm.

NUEVOS MATRICULADOS

BIENVENIDOS!!!

M. P. N°	APELLIDO Y NOMBRE
5979	Dra. Moreno De Mari, Ana
5980	Dr. Illanes, Héctor Gabriel
5981	Dra. Gómez, Flavia Fernanda
5982	Dra. Carrasco Álvarez, Pamela Alejandra
5983	Dr. Gómez Aldonate, José Daniel
5984	Dr. Guzmán, Jesús Federico
5985	Dra. Alamo, Rocío Elizabeth
5986	Dr. Mesón Gana, Juan Pablo
5987	Dra. Claros Guzmán, María Victoria
5988	Dr. Soria, Guillermo Maximiliano
5989	Dra. Ludueña Omar, Elina del Valle
5990	Dr. Vera Fernández, José Ignacio Gustavo
5991	Dr. Rearte, Jorge Ernesto
5992	Dr. Díaz, Carlos César
5993	Dra. Paz, Sofía Lorena
5994	Dr. Ahumada Julio, José Francisco
5995	Dr. Vargas Subiaurre, Jorge Luis
5996	Dra. Guzmán, María Macarena
5997	Dr. Ríos, Gustavo Gabriel
5998	Dra. Sosa Herrera, Sofía Antonella
5999	Dr. Villagra, Carlos Enrique
6000	Dr. Díaz, Eduardo Alberto
6001	Dra. Nieva, María Florencia
6002	Dr. Correa, Carlos Federico
6003	Dr. Etchegaray, Gastón
6004	Dr. Sequeira, Sebastián Antonio
6005	Dra. Cordero, María Edith
6006	Dra. Álvarez, María Serafina
6007	Dr. Argañaráz, Sergio Germán
6008	Dr. Escalier, Claudio Oscar
6009	Dra. Varela Sosa, María Belen
6010	Dra. Benítez, Rosana Carolina
6011	Dra. Carboni, Antonella Eugenia
6012	Dr. Angel, Nicolás Miguel
6013	Dr. Jauregui Gutiérrez, Enrique Horacio
6014	Dra. Andre, María Camila
6015	Dra. Loutayf Terán, María Lourdes
6016	Dr. Ferreyra, Cristian María
6017	Dra. Serpa, Luisina
6018	Dra. Spacapan, María Florencia
6019	Dra. Sajama, Andrea Daniela de los A.
6020	Dr. Quintana, Sixto Manuel
6021	Dr. Fornies Paz, Eduardo Enrique

6022	Dr. Machado, Lucas Edgardo
6023	Dra. Mannori Arroyo, Florencia
6024	Dra. García, Ana Belén
6025	Dra. Martínez Quintana, Mariana Romina
6026	Dra. Díaz Zabala, Luciana Tamara
6027	Dra. Rivera Arratia, Melisa Estefanía
6028	Dr. Dorado, Mauro Gabriel
6029	Dr. Cordova Rojas, Willian Roger
6030	Dr. Orellana, Pablo Matías
6031	Dr. Flores, Darío Nicolás
6032	Dr. Rizzo, Christian Silvio
6033	Dr. García Castellanos, Lucas José
6034	Dr. Asís, Enzo Armando
6035	Dra. Dorado, Natalia Susan
6036	Dr. Espeche, Juan Carlos
6037	Dra. Díaz, Sandra Paola
6038	Dra. Nolasco, Rocío Eliana
6039	Dra. Salinas Smith, Nerida Jacqueline
6040	Dr. Guerrero, Pablo Alejandro
6041	Dr. Neri, Jesús Leandro
6042	Dra. Fernández, Jorgelina Alicia Inés
6043	Dra. Godoy, Rocío
6044	Dr. Vázquez, Juan Martín
6045	Dra. Lobo Verni, Erica
6046	Dra. Figueroa, Alexandra Edith
6047	Dr. Ramírez, Fabio Gustavo
6048	Dra. Olarte, Daniela Alejandra
6049	Dra. Rocha, María José
6050	Dra. Quispe, Andrea Emilse
6051	Dra. Llanes, Natalia Soledad
6052	Dra. Piloni Durand, Agustina
6053	Dr. Baeza, Aníbal Martín
6054	Dra. Gogliá, Lucila
6055	Dr. Montiel, Gabriel Alejandro
6056	Dra. Araoz, María Inés
6057	Dr. Kirschbaum, Fernando José
6058	Dr. Cech Molina, José Sebastián
6059	Dra. Jozami, Paula Beatríz
6060	Dr. Crespo, Carlos Guillermo
6061	Dr. Saragusti Mariño, Víctor Nicolás
6062	Dr. Arnedo, Nicolás Francisco
6063	Dra. Gorrini, Melibea Paula
6064	Dr. Geronazzo, Aquiles Emanuel
6065	Dr. Díaz Carreño, Hernán Emanuel
6066	Dr. Puca Esqueti, Diego Miguel
6067	Dra. Olsen, Ana Sofía
6068	Dra. Brogín Alba, María de las Mercedes
6069	Dr. Ardaíz, Mario José
6070	Dra. Carrazana, Jimena Eliana
6071	Dra. Siles, Gabriela Raquel
6072	Dr. Cordera, Gastón

TRIBUNALES / COMITES / COMISIONES

COMISION/COMITE/TRIBUNAL	INTEGRANTES	FECHA DE REUNION
TRIBUNAL DE ESPECIALIDADES	Dr. Juan José Albornoz Dr. Federico Mangione Dr. Rubén Abraham Gurevech Dra. María Elena Crespo Espíndola	Lunes 21:00 hs.
COMITE DE BIOETICA	Dr. Oscar Cornejo Torino Dra. Marta Marión Dr. Pablo Figueroa Dr. José Tomás Museli Dr. Julio Raúl Mendez Prof. Alfonsina Giraldez Lic. Sonia Cañizares de Fabián	1º y 3º Jueves 21:00 hs.
COMISION DE EDUCACION MEDICA	Dr. Gustavo Patrón Costas Dr. Carlos Frau Dr. Alejandro Tapia Dr. Maximiliano Gómez Dra. Socorro del Valle Egües Dr. Octavio Guanca Dr. Daniel Alberto Delgado (Círculo Médico de Salta) Dra. Walter Leonardo Failá (Círculo Médico de Salta)	Lunes 12:00 hs.
COMISION CONSULTIVA DE JOVENES MEDICOS	Dr. Walter Leonardo Failá Dr. Juan Carlos Giménez Dra. Carolina Saravia Figueroa Dr. Matías Andrés Orquera Dra. Cecilia E. Guaymás Tornero Dra. María Jimena Pérez Frías	Jueves 20:00 hs.
COMITE CIENTIFICO ASESOR	Dr. Carlos Cúneo Dr. Jorge E. Llaya Dr. Miguel A. Basombrío	
COMISION DE INSPECCION SERVICIOS ASISTENCIALES	Dr. Ramiro Pablo Choke Dra. Stella Maris Galdeano Dr. Carlos Alberto Martínez Dr. Antonio Wayar	Jueves 12:00 hs.
COMISION DE POSTGRADO	Dr. Ramón Jorge Fiqueni Dr. Alberto Robredo Dr. Welindo Toledo Dr. Gerardo Torletti	Martes 21:00 hs.
COMISION PROYECTOS COMUNITARIOS	Coordinadores: Dra. Mónica Beatriz Gelsi Dr. Juan Carlos Alberto Larrahona	



COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

HORA DE TRABAJO MÉDICO:
\$ 840,00 (Pesos, Ochocientos Cuarenta)

RESOLUCIÓN Nº 069/16. MESA DIRECTIVA
VALORES VIGENTES DESDE EL 01/07/2016 HASTA EL 31/12/2016.

HORA DE GUARDIA MÉDICA:
\$ 280,00 (Pesos, Doscientos Ochenta)

RESOLUCIÓN Nº 070/16. MESA DIRECTIVA
VALORES VIGENTES DESDE EL 01/07/2016 HASTA EL 31/12/2016.

HONORARIO MINIMO ETICO PROFESIONAL

CONSULTA A CONSULTORIO:
\$ 230,00 (Pesos, Doscientos Treinta)

CONSULTA A DOMICILIO:
\$ 280,00 (Pesos, Doscientos Ochenta)

RESOLUCIÓN Nº 068/16. MESA DIRECTIVA
VALORES VIGENTES DESDE EL 01/07/2016 HASTA EL 31/12/2016.

HUMOR MÉDICO



JAJAJAJAJA
JAJAJAJAJA
JAJAJAJAJA
JAJAJAJAJA
JAJAJAJAJA



JAJAJAJAJA
JAJAJAJAJA
JAJAJAJAJA
JAJAJAJAJA
JAJAJAJAJA





Feliz Navidad!!!

Navidad, nacimiento del niño pobre en su cuna de paja o del niño rico en su cuna de oro. Navidad, nacimiento al fin, porque el sentimiento de paz, alegría y esperanza es universal al ser humano sin distinción alguna.

Bendito sea este día y que una a todo el mundo para el año venidero en una conspiración de amor.

Feliz Año Nuevo!!!

FOTOS DE TAPA



Vista desde el Cerro San Bernardo
Ciudad de Salta



Monumento a Güemes
Ciudad de Salta



Cabildo Histórico
Ciudad de Salta



Iglesia de San Francisco
Ciudad de Salta



Parque San Martín
Ciudad de Salta



Catedral Basílica de Salta
Ciudad de Salta